

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7606**     *INTECOP ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de INTECOP ANDALUCÍA, S.A., celebrada el 18 de noviembre de 2014 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 24.040,48 euros, mediante la amortización de 400 acciones, las números 121 al 400, ambos inclusive, de la Serie A y las números 401 al 520 de la Serie B, hasta dejar el mismo en la cifra de 142.079,26 euros.

Sevilla, 24 de junio de 2015.- El Secretario. V.º B.º: El Presidente.

ID: A150031071-1